



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA112-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del **catorce de octubre de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y
Geoestadística Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Capacitación.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décima Sesión Extraordinaria.

Aprobada por Acuerdo JA112-14

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Arturo Castellanos Canales, María del Pilar Peralta Carpio, Elsa Cristina Gutiérrez Torres y Enrique Arturo Marín Vera.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las readscripciones de los funcionarios Mauricio Castorena Zanella, Gabriel Sánchez Hernández y María de la Paz Cordero Espinosa.
3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifica el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

El **Presidente de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario Ejecutivo**, propuso retirar del proyecto de Orden del Día el punto número dos, relativo a las propuestas de readscripción de diversos funcionarios ya que tienen su origen en un asunto que se encuentra en el Tribunal Electoral del Distrito Federal, y se está aún en proceso de análisis respecto a las acciones que habrá de tomar el Instituto.

Al no haber más comentarios, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos, con las observación señalada y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Arturo Castellanos Canales, María del Pilar Peralta Carpio, Elsa Cristina Gutiérrez Torres y Enrique Arturo Marín Vera.

Aprobada por Acuerdo JA112-14

El **Secretario Ejecutivo**, informó que tenía observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo presentado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA106-14

PRIMERO. *Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Arturo Castellanos Canales, María del Pilar Peralta Carpio, Elsa Cristina Gutiérrez Torres y Enrique Arturo Marín Vera.*

Con observaciones de forma formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

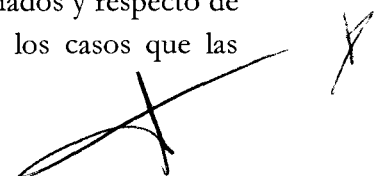
SEGUNDO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifica el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.**

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, informó que tenía observaciones de forma y fondo al Proyecto de Acuerdo presentado, en particular señaló que se debe revisar la fundamentación jurídica de la Circular y del proyecto de Acuerdo a efecto de incluir además del ejercicio de participación ciudadana lo relativo al proceso electoral.

Y respecto a la Circular propuso cambiar el punto dos respecto a la modificación del horario, para quedar de las 09:00 a las 18:00 horas, con una hora de comida, el cual podrá ser ampliado por las necesidades del servicio o por el titular del área, asimismo propuso que los horarios de comida puedan ser escalonados y respecto de las guardias propuso que el día domingo pudiera ocuparse en los casos que las necesidades del servicio así lo requiriera por el titular del área.



Aprobada por Acuerdo JA112-14

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA107-14

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015, en los términos previstos en la circular anexa, la cual forma parte integral del presente Acuerdo, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.*

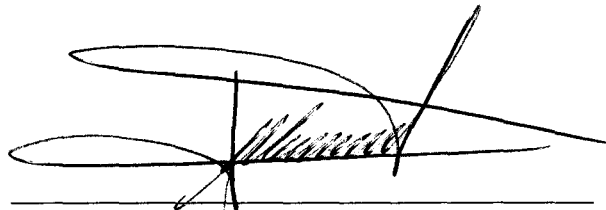
SEGUNDO. *Instruir a la Secretaría Administrativa para que con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción XV, emita la Circular aprobada mediante el presente Acuerdo.*

TERCERO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil catorce.

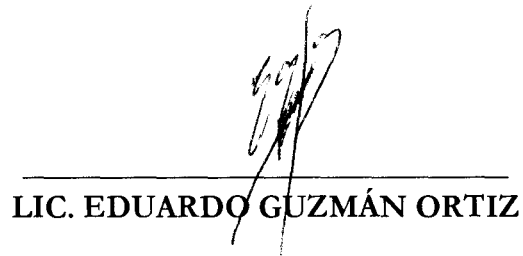
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ